

Escuela de Pregrado

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Aspectos Generales de la Actividad Curricular

1. Plan de Estudios

Licenciatura en Filosofía

2. Código y Nombre de la Actividad Curricular

FILS186 Seminario Electivo: "Traducción: Séneca, De Brevitate Vitae"

3. Code and Name of the Curricular Activity

FILS186 Elective Seminar: Translation of Seneca' De Brevitate Vitae

4. Pre-requisitos

Latín III o IV

5. Número de Créditos SCT – Chile

6

6. Horas Semanales de trabajo

Presenciales: 3

No presenciales: 6

7. Semestre/Año Académico en que se dicta:

Primer Semestre 2023

8. Ámbito del Conocimiento

Investigativo

9. Palabras Clave

Séneca; De Brevitate Vitae; Latín Clásico

10. Propósito general del curso

Se espera que los estudiantes desarrollen habilidades de comprensión, producción y traducción en alguna lengua extranjera. En específico, este curso tiene el propósito de que

el estudiante adquiera el método y desarrolle la capacidad de traducir textos latinos clásicos, medievales y modernos, de modo de poder utilizarlos como fuente primaria en sus estudios e investigaciones filosóficas.

11. General purpose of the course

It is expected that students develop abilities of comprehension, production and translation of a foreign language. Specifically, this course will allow the students to develop the capacity of translating classical, medieval and modern Latin texts.

Equipo Docente

12. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Responsable(s)

María Isabel Flisfisch Fernández

13. Nombre Completo del, de la (los/as) Docente(s) Participante(s)

14. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Filosofía

Descripción Curricular

15. Competencias a las que contribuye el curso

Comprender lenguas clásicas y extranjeras para acceder de manera directa a textos de la tradición filosófica. [Competencia 3 Y 4 del Reglamento]

16. Subcompetencias

- Identificar y comprender aspectos morfosintácticos, estructuras gramaticales y vocabulario de nivel avanzado de la lengua latina.
- Comprender y traducir textos de mayor complejidad en lengua latina.

17. Resultados de Aprendizaje

Reforzar el conocimiento acerca de aspectos morfosintácticos de la lengua latina y conocer estructuras latinas complejas, aplicadas a la filosofía.

Familiarizarse con el uso de textos latinos como fuente primaria de investigación.

Finalmente, se espera que los estudiantes adquieran un enfoque no habitual de cómo enfrentar un corpus de investigación desde la fuente, en un sentido más bien crítico.

18. Saberes / contenidos

1. Pensamiento y obra de Séneca.
2. El uso del latín clásico.
3. Conocimientos avanzados de morfología, sintaxis y léxico latinos.
4. Convenciones lexicográficas del diccionario latino.
5. Método de traducción de textos fuente: confección del vocabulario, análisis sintáctico, uso de fichas de paradigmas morfológicos, traducción literal y traducción de estilo, aplicado al texto.

19. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

La clase se estructura en torno a una metodología de taller de traducción. Los estudiantes traen el vocabulario confeccionado para el fragmento a tratar y se discuten las posibilidades y problemas que la traducción del mismo ofrece. Cuando es pertinente, la docente realiza clases expositivas para tratar problemas puntuales de orden sintáctico o estilístico.

20. Metodología de Evaluación

Los estudiantes son evaluados a partir de controles de traducción de fragmentos escogidos ya sea por su particular dificultad o por su novedad. Se evaluará también conocimientos sobre el autor y su contexto relativos al texto a trabajar.

Se evalúa tanto la coherencia sintáctica y semántica de sus opciones de traducción, como su capacidad de justificarlas mediante notas pertinentes respecto al estilo, al contexto y al pensamiento del autor tratado.

21. Requisitos de aprobación

El rendimiento académico de los/la estudiante será calificado en una escala de uno a siete (1.0 a 7.0), expresado hasta con un decimal con aproximación. La nota mínima de aprobación será cuatro (4.0), equivalente al conocimiento y manejo suficiente por parte del estudiante de los saberes y competencias estipulados. Se considerará como desempeño suficiente aquel que corresponde, al menos, a un 60% de los saberes y competencias en evaluación. Tendrán derecho a rendir el examen los/las estudiantes que hayan obtenido una nota igual o superior a 2,9 como nota ponderada de las calificaciones parciales de la asignatura.

22. Requisito de asistencia

75%

Recursos

23. Bibliografía Obligatoria

Séneca: De Brevitate Vitae

24. Bibliografía Complementaria

- Baños Baños, J.M. (coord.). (2009) Sintaxis del latín Clásico. Madrid: Liceus ediciones.
- Blánquez, A. (2012). Diccionario latino-español (6º ed.) Madrid: Gredos.
- Echaurri, E. (1945). Lengua latina. Madrid: Ediciones Atlas.
- Oroz, R. (1953). Gramática latina. Santiago, Chile: Ed. Nascimento.

25. Recursos web

<http://logeion.uchicago.edu/lexidium>

<http://ducange.enc.sorbonne.fr>

<http://www.lexilogos.com/latin/gaffiot.php>

<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

Por una Facultad comprometida con una educación no-sexista y el respeto por los DDHH, te invitamos a conocer los instrumentos de Equidad que rigen en nuestra Comunidad Universitaria:

Política de corresponsabilidad en cuidados: En conformidad con la Política de Igualdad de Género de nuestra Universidad les estudiantes mapadres y cuidadores pueden solicitar apoyos económicos, pre y postnatal y medidas de flexibilidad académica para compatibilizar sus responsabilidades estudiantiles y de cuidados. Para más información sobre beneficios y procedimientos, revisa: Kit corresponsabilidad y [Link WEB DiGenDiFil](#)

Uso de Nombre Social: Gracias al instructivo Mara Rita cuentas con la posibilidad de establecer oficialmente dentro del espacio universitario el nombre y los pronombres por los que quieres ser llamade, según tu identidad sexo genérica. Para saber más sobre el procedimiento, revisa: KIT MARA RITA [Link WEB DiGenDiFil](#) y si quieres editar tu firma de correo electrónico con tus pronombres, participa de la campaña [#MiPronombre](#)

Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Porque #NosCansamos del Abuso, #LaChileDiceNo al acoso sexual. Si vives alguna de estas situaciones, puedes dirigirte a DAEC o DiGenDiFil, para buscar apoyos y orientación en tus procesos personales y de denuncias. Para contactarnos escribe al daec@uchile.cl o digenfil@uchile.cl y para más información sobre procedimientos, revisa [DIGEN UCHILE](#)